



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 19 SEP 2011

RES. Nº DECECO 627-11

Expte. Nº 6572/11

VISTO:

La nota presentada por el Sr. HÉCTOR SANTOS RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento Imprenta, mediante la cual interpone su renuncia a partir del día 1 de octubre de 2011, al cargo de Personal de Apoyo Universitario - Categoría 3 del Agrupamiento Técnico – Profesional de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado agente ha tomado conocimiento en la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) que ha accedido al beneficio jubilatorio.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Sr. HÉCTOR SANTOS RODRÍGUEZ, D.N.I. Nº 10.494.516, Leg. Nº 309, al cargo de Personal de Apoyo Universitario - Categoría 3 del Agrupamiento Técnico – Profesional de esta Facultad, a partir del día 1 de octubre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Sr. HÉCTOR SANTOS RODRÍGUEZ, los valiosos servicios prestados a esta Institución durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO